

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8479** *HARINSA NAVASFALT, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la vigente Ley de sociedades de Capital se hace público que, en la Junta General de accionistas con carácter de universal por estar presente el 100 % del capital social celebrada el día 29 de Junio de 2015, la expresada sociedad acordó reducir el capital social en 1.177.962 euros quedando fijado en 4.782.953,18 euros. La finalidad de esta reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones.

Madrid, 28 de julio de 2015.- El Administrador único.

ID: A150035706-1